

ADENDA No. 8

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DEL 2021 PARA: "Suministrar elementos de protección personal e insumos para las personas privadas de la libertad (PPL) con el fin de controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y la salud, así como la prevención de eventos que ocasionan la propagación del SarsCov2 (Covid-19), al interior de los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) a cargo del Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC."

De conformidad con lo expuesto en la convocatoria para suministrar elementos de protección personal e insumos para las personas privadas de la libertad (PPL) con el fin de controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y la salud, así como la prevención de eventos que ocasionan la propagación del SarsCov2 (Covid-19), al interior de los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) a cargo del Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, publicada el día 08 de febrero del año en curso, el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019 actuando como vocero y administrador del Fondo Nacional de Salud de las personas Privadas de la Libertad procede a modificar el CAPÍTULO II. Condiciones de la convocatoria. 2.7 Etapas del proceso de selección numeral 2.7.1 Cronograma, teniendo en cuenta que el Comité Fiduciario ha sido reprogramado por el Fideicomitente, de la siguiente manera:

"2.7.1 CRONOGRAMA

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FECHA</u> <u>MÁXIMA</u>	<u>HORARIO</u>	<u>UBICACIÓN</u>
Presentación del informe final al comité de contratación	24/03/2021	Por definir	REUNIÓN VÍA TEAMS
Presentación del informe final al comité fiduciario	31/03/2021	Por definir	Por definir
Publicación de acta de Adjudicación	05/04/2021	Por definir	Publicación página web SECOP II// https://www.fiduprevisora.com.co/consorcio-fondo-de-atencion-en- salud-ppl-2017/
Firma de contrato	08/04/2021	Por definir	Por definir

En Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del 2021.

MAURICIO IREGUI TARQUINO

Apoderado General.

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD



